



## Apartamento Planta Baja en venta en Miraflores, Mijas

229.000 €

Referencia: R5125396    Dormitorios: 1    Baños: 2    Construido: 57m<sup>2</sup>





---

## Costa del Sol, Miraflores

Le ofrecemos este precioso piso en venta en la Urbanización Riviera del Sol, en el conjunto denominado Flores de Riviera, en una comunidad tranquila, con amplias zonas verdes y piscina comunitaria, en Mijas Costa, provincia de Málaga, situado en la tercera planta de un edificio residencial, sin ascensor, con una superficie de 57'70 m<sup>2</sup> construidos, distribuidos entre: hall de entrada, un dormitorio (con armario empotrado y baño en suite), cocina independiente amueblada y equipada con electrodomésticos, dos cuartos de baño y un luminoso salón-comedor con acceso a una amplia terraza cubierta de 14 m<sup>2</sup>, con hermosas vistas panorámicas al campo de golf y vista lateral al mar Mediterráneo. Este piso es ideal para los aficionados al deporte, ya que en sus inmediaciones se encuentran multitud de campos de golf, playas muy próximas e instalaciones deportivas de todo tipo que le ayudaran a divertirse y mantenerse en forma. Se vende amueblado, por lo que está listo para irse a vivir. La urbanización dispone de piscina comunitaria y parking comunitario. Muy bien comunicado, a tan sólo 24 minutos de Marbella, y a 30 del Aeropuerto de Málaga. Si soñó con tener un apartamento en la Costa del Sol, como segunda residencia o como inversión, ésta es su ocasión, podrá vivir en el corazón de la Costa del Sol o invertir con muy buena rentabilidad por un precio increíblemente bajo. Aproveche esta oportunidad de inversión turística y/o residencial. ¿la va a dejar escapar? AVISO: la información que contiene este anuncio, puede estar sujeta a errores u omisiones. Las propiedades pueden estar sujetas a cambio de precio, venta o retirada del mercado. Para más información no dude en contactar con nosotros. **CONTÁCTENOS, ESTAREMOS ENCANTADOS DE ATENDERLE.** Nuestros honorarios de agencia ya están incluidos en el precio de venta por lo que no tendrá que abonar ningún tipo de gastos por gestión o asesoramiento inmobiliario y que en cumplimiento del Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de Octubre, se informa que los gastos de notario, registro, ITP y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.